

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA

Dependencia: Secretaría de Educación

Nombre del programa: Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial

Nombre de la modalidad:

Anexo 3 Diagnóstico de necesidades

Programa Presupuestario U295 Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)

Entidad Federativa: JALISCO

EJERCICIO FISCAL 2026

Describe brevemente cuáles son las principales necesidades que identifica en los servicios de educación especial en temas de Discapacidad:

- *Inteligencia Artificial aplicada, discapacidad múltiple.
- *Prácticas docentes para aplicar en aulas multisensoriales
- *Estrategias de atención para alumnos con trastorno con déficit de atención con y sin hiperactividad.
- * Atención y estrategias para el trabajo educativo (TEA)
- * De la protección a la autonomía (padres de familia)

Describe brevemente cuáles son las principales necesidades que identifica en los servicios de educación especial en temas de Aptitudes Sobresalientes:

- *Inteligencia Artificial aplicada a la educación
- * Colaboración escuela-familia (padres de familia)

Con base en lo anterior describa cuáles serán los criterios de selección y priorización de los SEE (puede seleccionar más de una opción) mediante los cuales dará respuesta a las necesidades identificadas.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Servicios de Educación Especial de sostenimiento público.
- Servicios que atienden Estudiantes con discapacidad o con aptitudes sobresalientes.
- Servicios que se ubiquen en localidades catalogadas por el CONAPO con un grado de marginación "alto" o "muy alto".
- Servicios de nueva creación.
- Servicios con mayores necesidades.
- Servicios que atienden a población con discapacidad o con aptitudes sobresalientes que se encuentren en doble situación de vulnerabilidad, como indígena, afrodescendiente y migrante.
- Servicios que brinden actualización a Agentes educativos de Escuelas Públicas de Educación Básica (Componente 1).

Justifique: Se priorizará el recurso para garantizar la equidad en zonas de alta vulnerabilidad y asegurar que los centros de nueva creación cuenten con el equipamiento básico funcional. La formación docente se enfocará en áreas críticas como el TEA y la IA para modernizar la atención. De esta forma, se asegura que el 2026 no solo sea un año de entrega de equipo, sino de aprovechamiento pedagógico real, donde el docente sabe usar la herramienta, el estudiante tiene el espacio para demostrar su talento y cuenta con la tecnología para cerrar la brecha de innovación en la educación especial.

Se atenderá a la población con discapacidad y Aptitudes Sobresalientes mediante la aplicación de actividades extraescolares que desarrollen habilidades que fortalezcan su capacidad cognitiva y fomenten el interés por el arte y el deporte, asegurando su permanencia y éxito en el sistema educativo nacional.

Describa de qué manera o mediante qué estrategia dará respuesta a las necesidades identificadas en su diagnóstico, y enumere algunas de las acciones que prevé incorporar en su Plan Anual de Trabajo 2026 para beneficiar a población con discapacidad

Se transitará de una capacitación teórica a una formación situada y práctica. El objetivo es que el docente no solo conozca la teoría, sino que sepa aplicar herramientas tecnológicas en el aula.

COMPONENTE 1

Acción 1: Implementar talleres sobre Inteligencia Artificial (IA) para la creación de materiales didácticos personalizados que atiendan la neurodiversidad.

Acción 2: Taller en Estrategias de Manejo Conductual y Comunicación para estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y discapacidad múltiple.

Acción 3: Talleres de capacitación para garantizar la accesibilidad comunicativa en todos los Servicios de Educación Especial (SEE).

Componente 2: Se trabajará mediante el aprendizaje vivencial en contextos escolares, que permita al estudiante desarrollar habilidades para la vida diaria y fortalecer su autoestima a través del arte y el deporte.

Acción 1: Realización de Olimpiadas Regionales de Deporte Adaptado, fomentando la salud física y la convivencia comunitaria.

Acción 2: Creación de Talleres de Expresión Artística Inclusiva (danza, teatro y pintura) que culminen en una "Feria de Talentos" para visibilizar las capacidades de los estudiantes.

Componente 3: Asegurando que el equipamiento sea un mediador del aprendizaje y no solo mobiliario. Se priorizará la tecnología que permita la comunicación y la transición a la vida laboral.

Acción 1: Dotación de Aulas Multisensoriales y material de integración sensorial para mejorar la autorregulación de estudiantes con retos en el procesamiento sensorial.

Acción 2: Instalación de Software de Comunicación Aumentativa en tabletas y pantallas interactivas para estudiantes no verbales.

Acción 3: Equipamiento de Talleres en los CAM de Formación laboral y CAM con Formación para el Trabajo, con herramientas adaptadas para promover la independencia económica

Acción 4: Dotación de material bibliográfico para la atención a estudiantes con discapacidad.

Acción 5: Adquisición de equipo multimedia para estudiantes con discapacidad.

Acción 6: Dotar de mobiliario ordinario para los estudiantes con discapacidad.

Describa de qué manera o mediante qué estrategia dará respuesta a las necesidades identificadas en su diagnóstico, y enumere algunas de las acciones que prevé incorporar en su Plan Anual de Trabajo 2026 para beneficiar a población con Aptitudes Sobresalientes

Componente 1: Se fortalecerá la figura del docente como un "Mentor y Facilitador de Innovación", dotándolo de metodologías para identificar y atender las Aptitudes Sobresalientes

Acción 1: Taller en el uso pedagógico de la Impresión 3D y Modelado Digital para el diseño de prototipos científicos.

Acción 2: Taller de actualización en Estrategias de Enriquecimiento Curricular mediante el uso de Inteligencia Artificial para la personalización de retos intelectuales.

Acción 3: Taller de formación en Metodologías de Investigación y Pensamiento Crítico para el seguimiento de proyectos de vida de los estudiantes con AS.

Componente 2: Se brindarán experiencias de aprendizaje extraescolares y vivenciales que permitan al estudiante aplicar sus conocimientos en entornos de alta exigencia y competencia saludable.

Acción 1: Organización de la "Feria de Innovación y Robótica AS", donde los estudiantes presenten sus proyectos.

Componente 3:

Acción 1: Se dotará a los servicios educativos de material didáctico especializado.

Acción 2: Dotación de hojas, tóner y tinta para la reproducción de entrevistas, cuestionarios e inventarios para la detección.

Acción 3: Dotar de equipo tecnológico y/o multimedia

Autorizó:

Persona Coordinadora del PFSEE

Maria Luisa Chitica Palomera

Director/a de Educación Especial

Maria Luisa Chitica Palomera

Fecha: 4 marzo 2026